

Guía docente de la asignatura

**Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 12/07/2023****Taller de Patrimonio y Memoria de
Al-Ándalus (M55/56/2/5)****Máster**Máster Universitario en Tutela del Patrimonio Histórico-Artístico.
el Legado de Al-Ándalus**MÓDULO**

Patrimonio y Memoria de Al-Andalus

RAMA

Artes y Humanidades

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

3

Tipo

Obligatorio

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Un proyecto de exposición en sí se ha convertido en un verdadero fenómeno tanto cultural como social, sin obviar su transcendencia formativa e, incluso, sus repercusiones económicas. Una correcta gestión de todos los procesos dentro del desarrollo de una exposición, así como una adecuada coordinación de todos los agentes que intervienen en su materialización son las claves para alcanzar los objetivos culturales y sociales de cualquier proyecto expositivo. Este taller tiene como finalidad introducir al estudiantado en la gestión y producción de una exposición desde una experiencia teórico-práctica. El objetivo principal de este Taller parte del conocimiento de las partes que integran la gestión de una exposición: desde una primera toma de contacto con el oficio comisarial, los planteamientos básicos en la construcción de un proyecto expositivo, las fases y agentes que intervienen hasta los medios de difusión necesarios para la comunicación de la misma.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.



- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito científico e investigador de la Historia del Arte.
- CG02 - Capacidad para recopilar e interpretar datos relevantes y desarrollar una conciencia crítica adecuada para la resolución de problemas en entornos diversos.
- CG03 - Habilidad en el uso de fuentes, recursos y metodología adecuados para la generación de ideas y el desarrollo de proyectos, incluidas las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- CG05 - Capacidad de iniciativa y autonomía en la práctica investigadora y profesional especializada, y de aplicación de los conocimientos a proyectos colectivos.
- CG06 - Capacidad de trabajar en equipo, compromiso ético, reconocimiento de la diversidad social y cultural, y sensibilidad hacia cuestiones medioambientales, sociales y de género, como consecuencia de un aprendizaje social y cooperativo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Habilidad en el conocimiento avanzado de los procesos e instrumentos que integran la metodología científica en Historia del Arte.
- CE02 - Capacidades de gestión, análisis, síntesis y transferencia de los recursos de información relativos a la Historia del Arte y sus objetos, incluidas las NTIC.
- CE03 - Habilidad en el conocimiento avanzado de las problemáticas de la gestión del Patrimonio Histórico-Artístico, con objeto de comparar y discriminar los cambios históricos cualitativos.
- CE04 - Conocimiento de las principales directrices, normas, documentos y cartas que regulan el Patrimonio Histórico-Artístico y los principios que rigen su conservación y puesta en valor.
- CE05 - Capacidad de identificación de los diferentes tipos de bienes que integran el Patrimonio Histórico-Artístico.
- CE06 - Conocimiento de los instrumentos para la concepción y toma de decisiones en la elaboración del proyecto de intervención.
- CE08 - Capacidad de valorar las consecuencias de la interculturalidad y la integración de los grupos sociales diferentes, de razonamiento crítico y de identificación del legado cultural andalusí en sus distintas expresiones y contexto.
- CE09 - Adquisición de prácticas competentes para la actividad investigadora y la incorporación al ámbito profesional en las materias impartidas en el máster.
- CE11 - Capacidad para el análisis de la formación y desarrollo del arte andalusí como un proceso histórico desde un enfoque transdisciplinar, en el que intervienen distintos legados que configuran los discursos y lecturas.



COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacidad de análisis y síntesis para la gestión de la información.
- CT02 - Capacidad para trabajar en equipo y en grupos interdisciplinarios.
- CT03 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CT05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CT06 - Relacionar conceptos y conocimientos de diferentes áreas del estudio.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- valorar las nuevas tendencias metodológicas aplicadas a la investigación en Historia del Arte.
- adquirir competencias innovadoras relacionadas con la gestión del Patrimonio Histórico-Artístico.
- dimensionar la importancia del conocimiento científico y tecnológico en el proceso innovador.
- diseñar objetivos específicos de investigación en base a conocimientos estratégicos, susceptibles de ser desarrollados e implementados como metodología.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TALLER DE INICIACIÓN A LA GESTIÓN Y PRODUCCION MUSEOGRÁFICA DE PROYECTOS EXPOSITIVOS

- Gestión y proyecto de exposiciones temporales.
- Estudio de caso. Comisariado y recursos de investigación: Las colecciones patrimoniales de la UGR.
- Producción y museografía
- Estudio de caso. Exposiciones virtuales, un modelo alternativo de exposición.
- Estudio de caso. Exposición temporal “La cerámica nazarí. Contextos y proyección”

PRÁCTICO

- Trabajo fin de seminario
- Proyecto de exposición temporal



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Alonso Fernández, L. (1995) *Museología. Introducción a la teoría y práctica del museo*. Madrid: Istmo.
- Alonso Fernández, L. (2001) *Museología y Museografía*. Barcelona: Serbal.
- Alonso Fernández, L. (2011) *Nueva Museología: planteamientos y retos para el futuro*. Madrid: Alianza
- Alonso Fernández, L. y García Fernández, I. (2014) *Diseño de exposiciones. Concepto, instalación y montaje*. Madrid: Alianza Editorial.
- Belcher, M. (1994) *Organización y diseño de exposiciones. Su relación con el museo*. Gijón: Trea.
- Bolaños, M. (2002) *La memoria del mundo: cien años de museología (1900-2000)*. Gijón: Trea.
- Locker, P. (2013) *Diseño de exposiciones*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Rico, J.C. (1994) *Los espacios expositivos*. Madrid: Silex.
- Rico, J.C. (2002) *Montaje de exposiciones*. Madrid: Silex.
- Rico, J.C. (2009) *Los conocimientos técnicos*. Madrid: Silex.
- Tejada Martín, I. (2006) *El montaje expositivo como traducción. Fidelidades, traiciones y hallazgos en el arte contemporáneo desde los años 70*. Madrid: Trama.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Altshuler, B. (2005) *Collecting the New: Museums and Contemporary Art*. Princeton: Princeton University Press.
- Altshuler, B. (2013) *Biennials and Beyond: Exhibitions that Made Art History: 1962-2002*. New York: Phaidon Press.
- Bal, M. (1996) "The Discourse of the Museum", en Greenberg, R.; Ferguson, B. W. y Nairne, S. (eds.) *Thinking about Exhibitions*. Londres-Nueva York: Rutledge.
- Busch, C. (2003) *Quien paga no es el autor. Los creadores de imágenes y sus contratos*. Madrid: Fundación Arte y Derecho.
- Duncan, C. (2007) *Rituales de civilización*. Murcia: Nausicä.
- García Blanco, A. (1998) *Didáctica del museo. El descubrimiento de los objetos*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Hooper-Greenhill (1998) *Los museos y sus visitantes*. Gijón: Trea.
- LÓPEZ BARBOSA, F. (1993) *Manual de montaje de exposiciones*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura
- Righi, L. (coord.) (2006) *Conservar el arte contemporáneo*. San Sebastián: Nerea.
- Tejada Martín, I. (2009) "On the Writing of Exhibitions", *The Grammar of Exhibition. Manifesta Journal. Journal of contemporary curatorship*, 7, 64- 67.
- Thomson, G. (1998) *El museo y su entorno*. Barcelona: Akal.
- WITTEBORG, L.P. A (1991) *Practical Guide for Temporary exhibitions*. Washington: Smithsonian Institution.

METODOLOGÍA DOCENTE



- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD07 Realización de trabajos individuales
- MD09 Prácticas de campo

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm.112, de 9 de noviembre de 2016; incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad.

Instrumentos de evaluación:

- Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)
- Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas

Criterios de evaluación:

- evaluación de resultados de aprendizaje, que adquiere un sentido fundamentalmente sumativo, donde podrán comprobarse los logros alcanzados por los estudiantes.
- evaluación de competencias, mediante actividades que tienen un carácter eminentemente formativo, orientadas a identificar las carencias de los estudiantes y facilitar el camino hacia la mejora de sus competencias.

Porcentajes de evaluación:

- Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo) (entre 50% y 70%)
- Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas (entre 30% y 50%)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

Instrumentos de evaluación y porcentajes:

- Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo) (entre 50%



y 70%)

- Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas (entre 30% y 50%)

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenida. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación se desarrollará de la siguiente forma: los estudiantes que no cuenten con asistencia presencial realizarán un trabajo personal escrito (70%) y entregarlo a uno de los profesores de la asignatura, a quien informarán previamente sobre el tema elegido; deberán realizar, además, un ejercicio escrito (30%) en el que responderán a las preguntas, temas o comentario de imágenes propuestos por los profesores a partir de los contenidos indicados en el programa.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

